

MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 224

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-10114 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1596/2016.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1596/2016 se ha dictado sentencia, con fecha 3 de noviembre de 2016, condenatoria siendo:

Denunciado Sr. Panagiotis Tsarantanis, NIE X9903162Y.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta oficina judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos al SR. Panagiotis Tsarantanis, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 10 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/10114

CVE-2016-10114